I.- Datos Generales

Código	Título
EC1463	Aplicación de procedimiento para el cambio direccional de cejas y pestañas

Propósito del Estándar de Competencia
Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como Estilistas de cejas y pestañas.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia
Este EC presenta las funciones que una persona debe saber hacer con respecto a la función de direccionamiento de pestañas y cejas, y que dentro de sus actividades, se encuentran crear un efecto de elevación (*lifting*) en las cejas y pestañas después de encontrar la forma y medidas según el tipo de rostro, así como también preparar las condiciones de trabajo. Asimismo, establece los conocimientos teóricos y prácticos con los que se debe contar para realizar un buen trabajo, así como las aptitudes, hábitos y valores relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos
Desempeña actividades tanto programadas rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:
02 de junio de 2022

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
13 de julio de 2022

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:
3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
5212 Maquillistas, Manicuristas, Pedicuristas y Tatuadores.

Ocupaciones asociadas
Maquillista y cosmetóloga.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Artistas en cejas y pestañas.
Especialistas en cejas y pestañas.

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)
Sector:
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.
Subsector:
812 Servicios Personales.
Rama:
8121 Salones y clínicas de belleza baños públicos y bolerías.
Subrama:
81211 Salones y clínicas de belleza y peluquerías.
Clase:
812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia
- Academia Miriam Pestañas Spa.
- Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico, (CAMIEF).
- DH Beauty Co. S.A.S. de C.V.
- Gabygarcía Lashes.
- J DENIS S.A. de C.V.
- MINTLASHES.
- Natural Lashes.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC. • Es importante destacar que este Estándar de Competencia y su correspondiente Instrumento no se podrán evaluar a distancia, por lo que todos los procesos a realizar en el EC referido, tendrán que ser de manera presencial.
Apoyos/Requerimientos:	• Mobiliario: Mesa/carrito auxiliar, camilla, bote de basura y bolsas desechables. • Herramientas: Almohadillas/molde de silicón, rulos, herramienta metálica/plástica, tijeras y reglas/ vernier/compás áureo. • Equipo Eléctrico: lámpara.

- Insumos: Guantes estériles, bolsas estériles, gasas, hisopos/pads de algodón/toallas de papel desechables, perfilador, lápiz de diseño para ceja, palillos de madera, babero desechable, gorro desechable cliente, gorro/bandana para cabello desechable, productos químicos para la desinfección y esterilización en frío, cubrebocas de material desechable, pigmentos, carta de consentimiento informado, cuestionario y tríptico de recomendaciones/cuidados.
- Productos colorantes, direccionantes y neutralizantes etiquetados, de acuerdo con lo establecido en la NOM-141-SSA1/SCFI-2012, Etiquetado para productos cosméticos preenvasados. Etiquetado sanitario y comercial.

Duración estimada de la evaluación

- 30 minutos en gabinete y 3 horas en campo, totalizando 3 horas con 30 minutos.

Referencias de Información

- NOM-141-SSA1/SCFI-2012, Etiquetado para productos cosméticos preenvasados. Etiquetado sanitario y comercial, Publicada en el D.O.F., 19 de septiembre del 2021, Vigente.
- Artículo 224 Bis 3 y Bis 4 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, publicado en el D.O.F. el 24 de abril del 2012, Vigente.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia
Aplicación de procedimiento para el cambio direccional de cejas y pestañas

Elemento 1 de 3
Preparar las condiciones de trabajo

Elemento 2 de 3
Realizar el procedimiento de cambio de direccionamiento de cejas

Elemento 3 de 3
Realizar el procedimiento de cambio de direccionamiento de pestañas

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E4482	Preparar las condiciones de trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Higieniza y desinfecta las herramientas y equipo de trabajo:
- Desinfectando las almohadillas/molde de silicón, rulos, brochas, herramienta metálica/plástica, tijeras y reglas/vernier/compás áureo con sustancias antisépticas/germicidas/cuaternario de amonio hasta impregnar toda su superficie, e
- Higienizando y desinfectando la estación de trabajo y la camilla/sillón con sustancias antisépticas/germicidas/cuaternario de amonio hasta impregnar toda su superficie.

2. Acondiciona la estación de trabajo:
- Portando el equipo de protección personal,
- Verificando que frascos/envases de soluciones/activos presenten fecha de caducidad vigente y que estén sellados/cerrados, limpios y libres de escurrimientos,
- Verificando la disponibilidad de insumos, mobiliario y herramientas para el proceso de aplicación,
- Colocando los insumos y herramientas a utilizar en la mesa de trabajo sobre un campo desechable, y
- Colocando sobre la camilla/sillón, un campo/sábana desechable y de un solo uso.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. La estación de trabajo limpia:
- Se encuentra libre de manchas, polvo y basura,
- Incluye la mesa/carrito auxiliar cubierto con un campo desechable,
- Incluye cubierta la camilla con un campo desechable,
- Contiene la herramienta y los insumos dosificados, y el equipo a utilizar sobre la mesa auxiliar,
- Incluye un bote de basura cubierto con bolsa de plástico al lado de la camilla, e
- Incluye un bote de basura para los residuos químicos.

La persona es competente cuando posee el siguiente:

CONOCIMIENTO	NIVEL
1. Procedimientos de desinfección.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza: La manera en que se presenta a trabajar aseado y vestido de manera pulcra, tiene las uñas cortas y limpias; cabello recortado/recogido.

2. Orden: La manera en la que los productos e instrumentos para el procedimiento están organizados en la mesa auxiliar conforme a la secuencia en la que se va a proporcionar el servicio.

GLOSARIO

1. Activos: Son aquellas soluciones/componentes que tienen una acción específica en el direccionamiento de las cejas y pestañas.
2. Campo desechable: Pieza de papel plastificado por uno de los lados.
3. Compás áureo: Es la herramienta utilizada para a la medición de las proporciones de una manera inmediata y precisa, siendo un instrumento indispensable a la hora de diseñar las cejas de una forma armónica y uniforme.
4. Equipo de protección personal: Refiere a la ropa y accesorios que evitan el contacto con cualquier parte del cuerpo del especialista: guantes desechables, batas desechables de manga larga, cubrebocas, entre otros.
5. Pads: Son almohadillas de algodón para el rostro, usados para desmaquillar, limpiar, aplicar tónicos, entre otros usos.
6. Perfilador: Es herramienta utilizada para remover los vellos de las cejas, cuello y rostro, protegiendo la piel sensible y evitando cortes durante el proceso de delineado.
7. Rulos: Son moldes de silicón reutilizables y moldes desechables utilizados para dar la nueva forma elevada a la pestaña.
8. Sustancias antisépticas/germicidas/cuaternario de amonio: Son las sustancias/productos químicos que se aplican de forma tópica sobre las herramientas que tendrán contacto con la piel del cliente, con la intención de eliminar o reducir la población de microorganismos.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E4483	Realizar el procedimiento de cambio de direccionamiento de cejas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Recibe al cliente:

- Saludando al cliente, de acuerdo al protocolo del lugar de trabajo,
- Preguntando al cliente el servicio de su interés y las expectativas que tiene del mismo,

- Explicando en qué consiste el servicio a realizar, costos, tiempo que tarda el procedimiento, implicaciones que conlleva y productos a utilizar,
- Explicando en qué consiste la carta de aceptación, así como la importancia de su completa y correcta requisición,
- Preguntando al cliente si tiene alergias/enfermedades que imposibiliten la aplicación del procedimiento, de acuerdo con las contraindicaciones establecidas en los productos a aplicar, y
- Solicitando el llenado de la carta de aceptación.

2. Prepara al cliente para la aplicación del procedimiento:
- Después de haberse lavado y sanitizado las manos con agua y jabón/antiséptico,
- Colocándose el equipo de protección personal,
- Cubriendo y sujetando todo el cabello del cliente dentro de una cofia,
- Colocando sobre la ropa del cliente el campo desechable/babero desechable/toalla de papel desechable,
- Aplicando producto antiséptico suave, champú y solución de enjuague en la zona a trabajar del cliente con un cepillo/microaplicador,
- Enjuagando la zona a trabajar con solución de enjuague, mediante un gotero/pipeta, y
- Secando la zona a trabajar del cliente hasta dejarla libre de residuos de producto antiséptico suave, champú y solución de enjuague.

3. Realiza el direccionamiento de cejas:
- Aplicando el producto que direcciona la ceja con un pincel/espátula de plástico/microcepillo,
- Direccionando el pelo de la ceja de manera uniforme y de acuerdo al arco ciliar,
- Colocando papel osmótico/film en la zona en la cual se aplicó el producto,
- Dejando actuar el producto que direcciona la ceja el tiempo establecido por su fabricante,
- Retirando el papel osmótico/film una vez que trascurrió el tiempo de pose del producto, y
- Retirando con algodón/pad/hisopo el producto hasta dejar libre de residuos del mismo las cejas.

4. Realiza el neutralizado de las cejas:
- Aplicando el producto que neutraliza el direccionamiento de la ceja con un pincel/espátula de plástico/microcepillo,
- Manteniendo el direccionamiento de las cejas previamente realizado con una herramienta de apoyo,
- Colocando papel osmótico/film en la zona en la cual se aplicó el producto neutralizante,
- Dejando actuar el producto que neutraliza el direccionamiento de la ceja el tiempo establecido por su fabricante,
- Retirando el papel osmótico/film una vez que trascurrió el tiempo de pose del producto, y
- Retirando con algodón/pad/hisopo el producto hasta dejar libre de residuos del mismo las cejas.

5. Realiza el diseño de las cejas:
- Sugiriendo un diseño, de acuerdo con la morfología del rostro del cliente,
- Colocando una marca con el instrumento de diseño en la línea media de la frente,
- Ubicando el nacimiento del pelo de la ceja,
- Buscando el punto más alto de la ceja en su forma original y colocando una marca con el instrumento de diseño en dicho punto,

- Colocando una marca con el instrumento de diseño en el punto de término de ceja, cuya referencia parte del ángulo externo del ojo,
- Marcando como grosor máximo el contorno natural de la ceja con el instrumento de diseño,
- Marcando el punto alto de la ceja con el instrumento de diseño,
- Marcando el punto de término de la ceja con el instrumento de diseño,
- Verificando con el vernier/reglas que el diseño sea simétrico,
- Verificando que la simetría sea la correcta, de acuerdo al visagismo,
- Presentando el diseño hasta lograr la aprobación del cliente,
- Mencionando que se le aplicará un producto colorante y que se le puede retirar el pelo excedente por el método elegido por el cliente, y
- Tomando una fotografía del diseño aprobado.

6. Prepara la integración del producto colorante:
- Colocando el producto colorante en un recipiente no metálico en las porciones establecida por su fabricante,
- Colocando el activador en el recipiente en la porción establecida por su fabricante, y
- Mezclando los productos hasta que presente una consistencia y un color homogéneo.

7. Aplica color a las cejas:
- Aplicando el producto colorante en las cejas con una herramienta no metálica de manera uniforme y sin salir de los bordes del diseño aprobado por el cliente,
- Dejando reposar el producto colorante, de acuerdo con los tiempos establecidos por su fabricante,
- Retirando el exceso de producto colorante con algodón/pad/hisopo, de acuerdo con las características del tipo de producto colorante aplicado,
- Aplicando un activo para nutrir e hidratar las cejas con un microaplicador/herramienta no metálica, y
- Presentando el resultado final al cliente para su aprobación.

8. Informa al cliente los cuidados posteriores al proceso realizado:
- Indicándole que no se debe de mojar las cejas en al menos 24 horas,
- Indicando que evite tallar, rascar/friccionar el área trabajada en al menos 24 horas,
- Mencionando que evite el uso de productos oleosos en las cejas y en el contorno,
- Indicando que evite vapores y temperaturas altas,
- Aclarando dudas/preguntas referentes a cuidados posteriores, y
- Entregando el documento con los cuidados posteriores.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. Las cejas direccionadas:
- Están direccionadas y anguladas de forma uniforme,
- Presentan un acabado homogéneo en el color y sin residuos de producto al tacto y visualmente,
- Coinciden con las referencias anatómicas del rostro del cliente,
- Se muestran equilibradas entre sí en longitud, entrecejo, y grosor, y
- Corresponden al diseño aprobado por el cliente.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Contraindicaciones de aplicación de productos en el área ciliar.	Comprensión
2. Colorimetría.	Comprensión
3. Estructura del pelo de la ceja y pestañas.	Comprensión
4. Contenido químico de los productos a utilizar.	Comprensión
5. Casos en los cuales se negara el servicio al cliente.	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que se dirige al cliente con un trato cordial antes, durante y después del proceso de direccionamiento de cejas.
2. Iniciativa: La manera en que ofrece sugerencias/ideas/alternativas respecto al diseño y tonos para el diseño de cejas a partir de la morfología del cliente, estilo de vida y la moda.
3. Responsabilidad: La manera en que utiliza el Equipo de Protección Personal (EPP) que consta de guantes, cubrebocas y cofia durante toda la manipulación de la piel y contacto con el cliente.

GLOSARIO

1. Activador: Compuesto de agua oxigenada y productos químicos, que se compone de hidrogeno y oxígeno y se utiliza para la decoloración y activación de los tonos.
2. Área ciliar: Es una eminencia ósea del cráneo que se encuentra situada sobre las cavidades oculares, en la porción anterior del hueso frontal, a la altura de la ceja, por encima del borde de la órbita.
3. Carta de aceptación: Es el documento conforme al modelo emitido por la autoridad sanitaria, en términos del artículo 224 Bis 4 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación, por medio del cual se les proporcionara a los usuarios información clara, completa y precisa respecto del procedimiento. Una vez recibida la información correspondiente, los usuarios manifestaran su consentimiento firmando la carta de aceptación respectiva, conforme al modelo emitido por la autoridad sanitaria.
4. Instrumento de diseño: Pueden ser lápices de ceja, crayones, delineador semipermanente, plumones quirúrgicos, entre otros.

5.	Microaplicador:	Es la herramienta con una pequeña bola de fibra no absorbente que se utiliza para tomar y aplicar pequeñas porciones del producto.
6.	Papel osmótico/film:	Es un papel de plástico transparente diseñada para ayudar a la cobertura de las cejas y pestañas durante el tratamiento de laminado.
7.	Perfilador:	Es la herramienta utilizada para remover los vellos de las cejas, cuello y rostro, protegiendo la piel sensible y evitando cortes durante el proceso de delineado.
8.	Producto colorante:	Refiere al tiente o pigmento que se utiliza para dar color a la ceja.
9.	Producto direccionante:	Es el producto que se aplica para obtener una pestaña o ceja moldeable para brindar un nuevo direccionamiento.
10.	Producto neutralizante:	Es el producto con el cual se estabilizan los enlaces para brindar fijación y con el cual se devuelven los enlaces y formación de puentes.
11.	Productos oleosos:	Son productos utilizados para estimular el crecimiento del pelo en las cejas y en las pestañas, asimismo ayudan a acondicionar el vello de las cejas y pestañas.
12.	Punto alto:	Es la marca que corresponde a la zona más elevada de la ceja.
13.	Punto de inicio:	Es la marca que se coloca en la zona del entrecejo.
14.	Punto de término:	Es la marca que se coloca en la zona temporal de la ceja.
15.	Visagismo:	Es el estudio de las formas y de las proporciones de cada ceja en el contexto de cada rostro para una aplicación de maquillaje conveniente.

Referencia	**Código**	**Título**
3 de 3	E4484	Realizar el procedimiento de cambio de direccionamiento de pestañas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza una evaluación de las pestañas del cliente:

- Preguntando al cliente si tiene alguna enfermedad/padecimiento/alergia que pudiera ponerlo en riesgo durante la aplicación del procedimiento, de acuerdo con las contraindicaciones establecidas en los productos a aplicar,
- Detectando al tacto y visualmente el color, volumen y grosor de las pestañas del cliente,
- Mostrando al cliente las condiciones que presentan sus pestañas, de acuerdo con la evaluación previa,

- Tomando una fotografía de las pestañas antes de la aplicación del procedimiento,
- Proponiendo algún tipo de modificación, de acuerdo a la condición de largo, grosor y abundancia que presentan las pestañas del cliente, y
- Solicitando al cliente el llenado de la carta de aceptación.

2. Prepara al cliente para la aplicación del procedimiento en las pestañas:
- Cubriendo y sujetando todo el cabello del cliente dentro de una cofia,
- Realizando limpieza profunda con espuma/jabón especial sobre el área ciliar del cliente con un hisopo/un microaplicador desechable y de un solo uso,
- Retirando la espuma/jabón con agua/solución de enjuague mediante un gotero/pipeta hasta dejar el área ciliar sin residuos de producto,
- Secando el área ciliar con pads de algodón comprimido/toalla desechable, y
- Cubriendo las pestañas inferiores con un protector libre de pelusa y sin rebasar la línea de agua.

3. Realiza el direccionamiento de pestañas:
- Eligiendo un molde, de acuerdo con las características físicas de las pestañas y del rostro del cliente,
- Colocando el molde al parpado del cliente, hasta dejarlo firme y sin movimiento,
- Adhiriendo y direccionando cada una de las pestañas sobre el molde de manera uniforme con una espátula “L”/”Y”/cepillo desechable,
- Verificando que las pestañas se encuentren bien adheridas al molde,
- Aplicando el producto direccionante en la parte media de las pestañas con un aplicador no metálico, sin tocar la raíz ni las puntas,
- Colocando papel osmótico/film en la zona en la cual se aplicó el producto, sin presionar la zona,
- Dejando actuar el producto que direcciona las pestañas el tiempo establecido por su fabricante,
- Retirando el papel osmótico/film una vez que trascurrió el tiempo de pose del producto,
- Retirando el producto con papel desechable/hisopo seco,
- Limpiando la zona con un hisopo/papel desechable húmedo hasta dejar la zona limpia y libre de cualquier residuo de producto, y
- Corroborando que la zona tratada este totalmente seca y libre de residuos de agua.

4. Realiza el neutralizado de las pestañas:
- Aplicando el producto neutralizante en la parte media de las pestañas con un aplicador no metálico, sin tocar la raíz ni las puntas,
- Colocando papel osmótico/film en la zona en la cual se aplicó el producto, sin presionar la zona,
- Dejando actuar el producto que neutraliza las pestañas el tiempo establecido por su fabricante,
- Removiendo el papel osmótico/film una vez que trascurrió el tiempo de pose del producto,
- Retirando el producto con papel desechable/hisopo seco,
- Limpiando la zona con un hisopo/papel desechable húmedo hasta dejar la zona limpia y libre de cualquier residuo de producto, y
- Corroborando que la zona tratada esté totalmente seca y libre de residuos de agua.

5. Prepara la integración del producto colorante:
- Colocando el producto colorante y el activador en un recipiente no metálico en la misma cantidad/uno a uno, y
- Mezclando los productos hasta que presenten una consistencia y color homogéneo.

6. Aplica color a las pestañas:
- Desprendiendo las pestañas del molde, sin retirar el molde del párpado,
- Aplicando el producto colorante en ambos lados de las pestañas con una herramienta no metálica de manera uniforme,
- Dejando reposar el producto colorante, de acuerdo con los tiempos establecidos por su fabricante,
- Retirando el producto colorante con algodón/pad/hisopo seco,
- Limpiando las pestañas con un hisopo/algodón/papel desechable húmedo hasta dejar la zona limpia y libre de cualquier residuo de producto colorante,
- Retirando el molde del párpado y el protector de la pestaña inferior,
- Limpiando los residuos de adhesivo del molde con papel desechable húmedo,
- Aplicando un activo para nutrir e hidratar las pestañas con un microaplicador/herramienta no metálica, y
- Presentando el resultado final al cliente para su aprobación.

7. Informa al cliente los cuidados posteriores al proceso realizado:
- Indicándole que no se debe de mojar las pestañas en al menos 24 horas,
- Indicando que evite tallar, rascar/friccionar el área trabajada en al menos 24 horas,
- Mencionando que evite el uso de productos oleosos en las pestañas y en el contorno,
- Indicando que evite vapores y temperaturas altas,
- Aclarando dudas/preguntas referentes a cuidados posteriores, y
- Entregando el documento con los cuidados posteriores.

8. Reacondiciona la cabina al concluir el servicio:
- Aplicando desinfectante con movimientos unidireccionales y paños desechables/aerosol a las superficies del sillón/camilla del cliente, mesa auxiliar, y lámpara, excepto las partes que tienen contacto con el piso,
- Desechando los materiales empleados en el cliente, el prestador de servicio y mobiliario en la bolsa del bote de basura, y
- Limpiando el área de trabajo hasta dejarla libre de materiales en el mobiliario.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. Las pestañas direccionadas:
- Están direccionadas y elevadas de forma uniforme,
- Presentan un acabado homogéneo en el color y sin residuos de producto al tacto y visualmente,
- Presenta la piel del cliente libre de manchas de pigmento, residuos de adhesivo, irritación y enrojecimiento en los ojos,
- Están alineadas desde la base, y
- Presentan un aspecto libre de resequedad, debilidad, aspecto trozado/desalineadas.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Anatomía y fisiología del área ciliar.	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que se dirige al cliente con un trato cordial antes, durante y después del proceso de direccionamiento de pestañas.
2. Orden: La manera en que limpia y desinfecta sus herramientas de trabajo y organiza y acomoda su área de trabajo después de la aplicación de un procedimiento.

GLOSARIO

1. Área ciliar: Es la parte de la capa media de la pared del ojo. El cuerpo ciliar está detrás del iris e incluye el músculo con forma de anillo que cambia la forma del cristalino cuando el ojo se enfoca.
2. Línea de agua: Es el borde interno que separa el globo ocular del resto del párpado es la parte suave y húmeda que se delinea con lápiz.